

Beca para Estudios Estratégicos de Educación Superior No Universitaria

becasuperior.estudiosostrategicos@bue.edu.ar

Ministerio de Educación



1 Carreras de Formación Técnico Superior

- Análisis de Sistemas
- Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial
- Desarrollo de Software
- Redes y Ciberseguridad
- Telecomunicaciones y Seguridad Electrónica
- Sistemas Embebidos e Internet de las cosas
- Desarrollo de Software en Simuladores
- Gastronomía
- Alta Cocina
- **Guía de Turismo**
- Análisis Clínicos



Carreras de Educación Superior No Universitaria

¿Por qué ESTRATÉGICAS?

1

FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL (IFT)

Rubros de alta demanda
para el desarrollo socioeconómico y
productivo.

Promover la elección de carreras de Nivel Superior No Universitario

De técnica superior establecidas como estratégicas por el Consejo de Empleabilidad para el desarrollo socioeconómico y productivo de la Ciudad.

Incentivar la **permanencia, el buen desempeño académico y la regularidad;**

Incentivar la **graduación de los/as estudiantes de las carreras** a través del incremento anual de la beca;

Priorizar el acceso de estudiantes en **condición de mayor vulnerabilidad socioeconómica.**

Becas

Pueden inscribirse:

Ingresantes

Estudiantes por primera vez a la carrera.

Requisitos

Tener entre 17 y 24 años de edad.
además, aprobar una evaluación diagnóstica.

Becas

Pueden inscribirse:

Regulares

Estudiantes que ya se encuentran cursando la carrera actualmente.

Requisitos

Aprobar el 80% de la cantidad de espacios curriculares que le corresponde acreditar por año, según su plan de estudios.

Becas

Pueden inscribirse:

Ingresantes

Estudiantes por primera vez a la carrera.

Requisitos

Tener entre 17 y 24 años de edad. además, aprobar una evaluación diagnóstica.

Regulares

Estudiantes que ya se encuentran cursando la carrera actualmente.

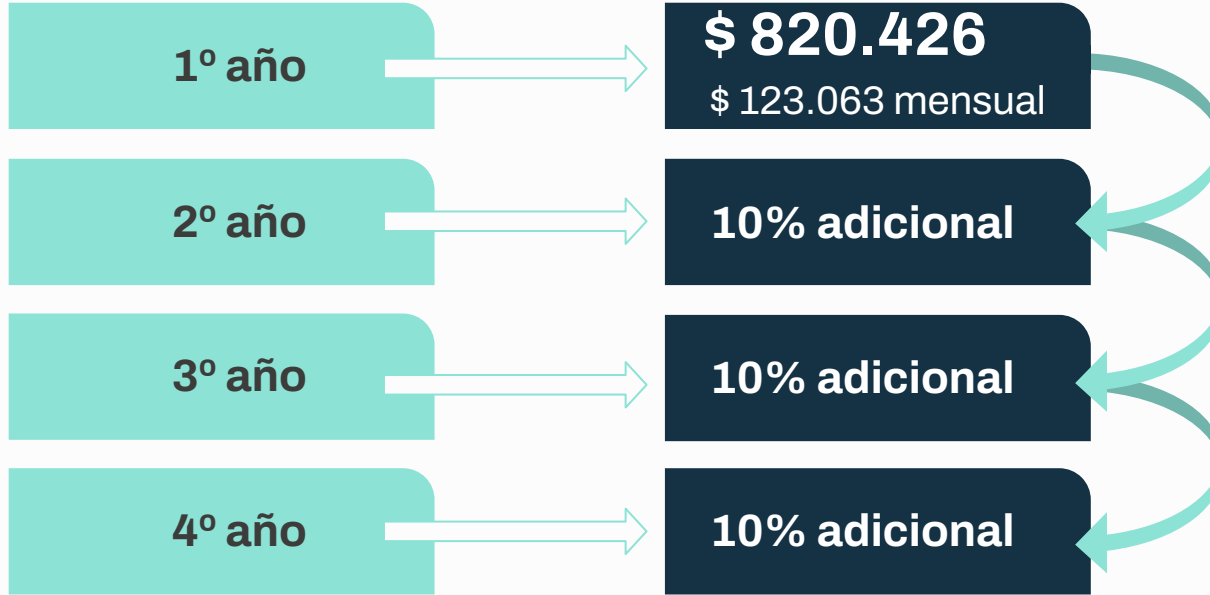
Requisitos

Aprobar el 80% de la cantidad de espacios curriculares que le corresponde acreditar por año, según su plan de estudios.



El monto de la beca corresponde al **15% del sueldo bruto de un/a maestro/a de grado** de jornada completa de Educación Primaria sin antigüedad.

El cálculo del monto se hará una vez por cada año calendario, a partir de enero.



La beca es por un año/ciclo lectivo, con lo cual:

-**Si sos becario de agosto**, renovas en agosto del año siguiente y cobras 10 cuotas, 5 se te van a acreditar en diciembre, correspondientes al periodo agosto-diciembre y las 5 restantes son de marzo-julio se cobran al siguiente año.

Con respecto a las inscripciones y los pagos, tenemos dos periodos de inscripción: marzo y **agosto**.

La velocidad del pago, no está relacionado con la fecha de inscripción.

El primer pago demora por que hay que realizar una apertura masiva de cuentas en el Banco Ciudad.

Inscripciones abiertas
hasta el **30/8**



Más información en:

buenosaires.gob.ar/BecaEstrategica

becasuperior.estudiosestrategicos@bue.edu.ar

¡Muchas gracias!

Ministerio de Educación

